

Panamá, 22 de julio de 2019



Su Excelencia Milcides Concepción Ministro de Ambiente:

Yo, **CAROLYNA ALESSANDRA GRAELL GOMEZ**, mayor de edad, con cédula de identidad personal No 2-726-262, con domicilio en Llano Bonito, corregimiento de Pocrí, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, lugar donde recibo notificaciones legales y personales, teléfono 6140-6085, en mi condición de promotora del proyecto denominado **RESIDENCIAL DOÑA MATY** a desarrollar sobre la Finca inscrita en el Folio Real N° 30298504 con código de ubicación 2001, superficie de 4775m² + 95 dm².

Con mi acostumbrado respeto concurro ante usted a solicitarle la evaluación del referido estudio. El promotor, pretende desarrollo, en su totalidad, un proyecto de construcción que consiste en un residencial de 13 viviendas las cuales consta de sala comedor, 3 recámaras, cocina, lavandería y 2 baño.

El estudio contiene índice, resumen ejecutivo, información sobre el promotor, descripción del proyecto, ubicación, legislación aplicable, descripción de las fases, infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar, necesidades de insumos durante la construcción / ejecución y operación, manejo y disposición de desechos en todas las fases, concordancia con el plan de uso de suelo, monto global de la inversión, descripción del ambiente físico, descripción del ambiente biológico, descripción del ambiente socioeconómico, identificación de los impactos ambientales y sociales específicos, Plan de Manejo Ambiental (PMA), lista de profesionales que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental(s), firma(s), responsabilidades, conclusiones y recomendaciones, bibliografía, anexos. El Estudio cuenta con 80 páginas

El consultor **Fernando Cárdenes**: Resolución Ambiental IRC-005-2006, teléfono 6747-9245 correo electrónico alcorpfi@gmail.com se encargó de la descripción de las condiciones ambientales del estudio, identificación de los impactos ambientales específicos y el plan de manejo ambiental. Licenciada **Isabel Murillo de Ríos**: Resolución Ambiental IRC-008-2012, encargado de la descripción de las condiciones generales del proyecto.

Atentamente,



CAROLYNA ALESSANDRA GRAELL GOMEZ
Promotora
C.I.P No 2-726-262

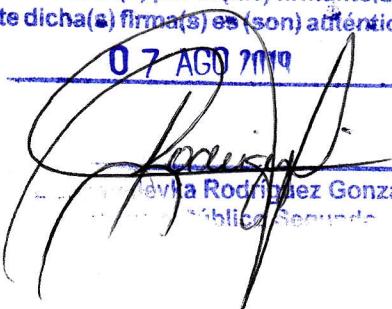


Ramileya Rodriguez Gonzalez, Notario Público Segundo del Círculo de Coclé, con cédula de Identidad personal No 2-160-347

CERTIFICA:

Que: La(s) firma(s) que aparece(n) en el presente documento han sido reconocida(s) por el (los) firmante(s) como suya(s) por la(s) siguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

07 AGO 2010


Ramileya Rodriguez Gonzalez
Notario Público Segundo

